

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.**
Aprobada por el Consejo Social el 25 de Noviembre de 1.991.

ñ	CENTRO					CPT	SUELDO	
ñ	Servicio - Sección - Categoría	OBSERVACIONES	DOTA	AREA	GRUPO	(d)	BASICO(d)	OBS

la asignación de los Técnicos Especialistas y los Técnicos Auxiliares de Apoyo a Servicios Técnicos e Investigación, con la participación de la Mesa Sectorial, Gerencia, Centros y Departamentos.

(c): El Personal Laboral de limpieza "a reestructurar" tendrá preferencia para cubrir plazas de traslado.

(d): En Pesetas de 1991, incluyendo el aumento salarial del 8.13% según Convenio.

(e): En los puestos de trabajo que aparecen con esta observación, toda vez que se produzca la separación o renuncia de la persona que ocupe el puesto de trabajo, la Gerencia y el Comité de Empresa estudiarán la reconversión, cuando quede vacante por cualquier circunstancia, en otras de diferente categoría que se contemplen en este catálogo. En cualquier caso, la Masa Salarial no se verá decrementada por estas circunstancias.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.

Mediante la Orden de 4 de Enero de 1993 (BOJA nº 4 de 16 de Enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 189,5º de la Ley 4/92 de 30 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

A N E X O

Expediente nº: 23F01X049
Beneficiario: JULIAN GARCIA GUERRERO
Importe: 200.000 pts.

Expediente nº: 23F014X048
Beneficiario: AYTº DE ALAMEDA (MALAGA)
Importe: 500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X048
Beneficiario: AYTº DE ALAMEDA (MALAGA)
Importe: 500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X048
Beneficiario: AYTº DE ALAMEDA (MALAGA)
Importe: 500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X048
Beneficiario: AYTº DE MOTRIL (GRANADA)
Importe: 2.500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X041.

Beneficiario: SINDICATO OBRERO DEL CAMPO
Importe: 3.500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X040
Beneficiario: ASOCIACION PROVINCIAL PENSIONISTAS EMIGRANTES
Importe: 1.400.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. PINOS PUENTE (GRANADA)
Importe: 1.500.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE CADIZ
Importe: 500.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. FONTES (GRANADA)
Importe: 3.850.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. DE LOS CORRALES (SEVILLA)
Importe: 2.900.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. CORTES DE BAZA (GRANADA)
Importe: 1.300.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. CULLAR (GRANADA)
Importe: 2.800.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. MONTURQUE (CORDOBA)
Importe: 300.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. EL CARPIO (CORDOBA)
Importe: 525.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. LA VICTORIA (CORDOBA)
Importe: 475.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. IZNALLOZ (GRANADA)
Importe: 1.300.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. RUTE (CORDOBA)
Importe: 1.050.000 pts.

Expediente nº: 13F014X039
Beneficiario: AYTº. PINOS PUENTE (GRANADA)
Importe: 1.500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X056
Beneficiario: AYTº. BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
Importe: 2.000.000 pts.

Expediente nº: 23F014X056
Beneficiario: AYT9. VILLAFRANCA DE CORDOBA (CORDOBA)
Importe: 1.050.000 pts

Expediente nº: 23F014X056
Beneficiario: AYT9. CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)
Importe: 2.050.000 pts.

Expediente nº: 23F014X055
Beneficiario: ILDEFONSA ROLDAN FERNANDEZ
Importe: 500.000 pts.

Expediente nº: 23F014X055
Beneficiario: MARIA TERESA LUCAS GUTIERREZ
Importe: 450.000 pts.

RESOLUCION de 29 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de becas de investigación sobre la situación de la mujer en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de este Instituto con fecha 24 de febrero de 1993 (BOJA núm. 25 de 9 de marzo de 1993), por la que se convocaron seis becas de investigación para la realización de trabajos sobre temas relacionados con la mujer en Andalucía, esta Dirección ha resuelto hacer pública la adjudicación de becas concedidos o favor de:

D. José Manuel Guijarro Esteban.
Importe: Un millón de pesetas (1.000.000 Pts).

D^o. Tereso Alba Pérez.
Importe: Un millón de pesetas (1.000.000 Pts).

Las becas mencionadas, se harán efectivos en dos pagos, el primero que será del 50% del importe de cada beca, a la concesión de la misma, y el segundo, que será el 50% restante, a la entrega final de los trabajos, una vez valorados por el responsable del Gabinete de Estudios y Programas que contará con los informes pertinentes. Los pagos referidos estarán sometidos a la retención correspondiente del I.R.P.F.

Los trabajos realizados por las/los becarias/os pasarán a ser propiedad de este Instituto, reservándose éste la facultad de publicarlos.

El plazo máximo de presentación de los trabajos será de nueve meses, contados desde la notificación de la resolución de la adjudicación.

El Instituto Andaluz de la Mujer podrá solicitar en el momento que lo estime conveniente información sobre el desarrollo y resultados parciales de cada proyecto, así como de su adecuación a la Memoria presentada.

Sevilla, 22 de julio de 1993.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de julio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de proyecto y ejecución de obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previo.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Proyectos y Ejecución de Obras que se indica por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51017-ON5-3J (5-J-193).

Denominación: «Puente de Acceso a la Villa Turística de Cazorla».

Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 194.361.985 Ptas.

Sevilla, 29 de julio de 1993.- El Director General, Damián Alvarez Salg.

RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con admisión previa. (PD. 2489/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y Tipo de Licitación: Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa.

«Acandionamiento de la CC-443. Tramo: Santa Bárbara a Rosal de la Frontera».

Clave de la Obra: C-51041-ON2-3H (2-H-164).

Presupuesto estimativo: 1.247.396.418 Pesetas.

Plaza de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 3 Categoría: e

Grupo: B Subgrupo: 2 Categoría: e

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: f

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiero, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 24.947.928 Pesetas.

Fianza definitiva: 49.895.857 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos justificativos para la Admisión